



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 004237

LA PLATA; 01 NOV. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos", señora **Maria Mercedes AREVALO**, se encuentra haciendo uso de licencia por atención familiar, desde el 24 de octubre de 2022 y hasta 07 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jimena BANFI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 24 de octubre de 2022 y hasta el 07 de noviembre del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Jimena BANFI**, DNI. 26.058.036, Legajo Nº 15.472, mientras dure la Licencia por atención familiar otorgada a su titular, señora **Maria Mercedes AREVALO**, DNI. 21.457.177, Legajo 18.316; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3625